

## POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La Dirección de **COMERCIAL MÉDICA REMEX** establece la presente Política de Calidad y Medio Ambiente como marco de referencia para el desarrollo de sus actividades, comprometiéndose a implantar, mantener y mejorar de forma continua su sistema de gestión conforme a los principios de calidad, protección ambiental y cumplimiento normativo.

Para ello, la Dirección asume los siguientes compromisos:

- Dotar a la organización de los recursos humanos, técnicos y organizativos necesarios para garantizar la calidad de los productos y servicios prestados.
- Designar y apoyar al Responsable de Calidad en el desempeño de sus funciones y responsabilidades para la gestión, seguimiento y mejora del sistema de gestión.
- Fomentar una cultura organizativa orientada a la **calidad, la mejora continua** y el respeto al medio ambiente, promoviendo la formación, sensibilización y participación del personal en todos los niveles de la organización.
- Proteger el medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación y la gestión responsable de los recursos, considerando los impactos ambientales derivados de las actividades de la empresa.
- Cumplir con la legislación aplicable y con otros requisitos que la organización suscriba en materia de calidad, medio ambiente y actividad empresarial.
- Establecer y revisar periódicamente **objetivos de calidad y medio ambiente**, que permitan mejorar el desempeño de la organización y asegurar la eficacia del sistema de gestión.
- Orientar la actividad de la empresa hacia la **satisfacción de los clientes**, atendiendo sus necesidades y expectativas y mejorando continuamente los procesos y servicios ofrecidos.

Esta política se comunica a todo el personal de la organización y se mantiene disponible para las partes interesadas pertinentes.

Ed02

En Palma, a 31 de marzo de 2026

**Fdo. Antonio Nicolau Fiol**

**Consejero Delegado**

**COMERCIAL MÉDICA REMEX**

